AÑO XI — MARTES 1.º DE JUNIO DE 1909 — NÚM. 3 180

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

ALTO EN LA MARCHA

Ha fracasado la huelga general: en el momento supremo solo los desmontistas han mantenido con sus actos sus amenazas, y esa soledad les ha permitido hoy silbar muy ruidosamente á Pataud cuando el pseudo omnipotente *meneur* entraba tranquilamente á su oficina en la Bolsa del Trabajo.

Es muy instructivo este suceso, que hace ocho días nadie esperaba en París; es muy instructivo, y harán bien los obreros de todos los países en sacar de él la *moralité* que encierra: eso les enseñará á no fiarse de Pataud vocingleros y á ver con menos inquina la política que llaman burguesa por la sola razón de que no la predican hombres vestidos con blusas más ó menos usadas por el trabajo.

La última reunión de primates de la Confederación general del Trabajo, todos ellos *habitués* de aquélla cómoda prenda, ha sido en ese sentido un verdadero modelo: no se puede llevar más lejos la política contemporalizadora, que es siempre lo contrario de la política revolucionaria, ni será posible encontrar en ninguna parte más acabada muestra de hipocresía y falsedad en tratos y contratos: los *cabecillas* del movimiento sindicalista no han querido siquiera tener la nobleza de confesar claramente su pensamiento, y para convertir en retirada honrosa—en apariencia al menos—lo que no es sino cobarde fuga á la desbandada ante el temor de la derrota, han ideado una absurda petición de principio, un postulado que sus víctimas no podían darles.

Con ello, naturalmente, no han salvado las apariencias, porque todo el mundo ha visto claro el juego, y en cambio se nos han mostrado tal como son: superiores únicamento en artes de disimulo y en concupiscencias de Poder á los políticos, á quienes combaten sin tregua precisamente por esos pecados.

Pataud y sus compañeros habían prometido la huelga general, y han visto en el instante supremo que no tenían medios de realizarla porque la masa obrera de que se dicen legítimos representantes, no les sigue ni obedece; lo noble, lo sincero, lo que han hecho muchas veces, y hacen aún algunos, los políticos *vieux jeu*, hubiese sido confesar paladinamente la derrota, dejar los puestos que á la cabeza de los Sindicatos tienen y dar así ocasión á que otros mejor enterados del verdadero sentir de las masas obreras las capitanearan.

Eso hubiese sido volver á las filas, y no es fácil que ningún *parvenu* se resigne á eso: he aquí por qué han inventado esa premisa de la huelga previa total de *postiers*, que ellos mismos habían hecho con sus vacilaciones imposible, y he aquí por qué dirán ahora que no pueden lanzar, so pretexto de solidaridad, á todos los obreros á una huelga á que los más directamente interesados no quieren ir.

La premisa, que, formulada en el *meeting* famoso del Hipódromo, en que Pataud se presentó á los *postiers* como salvador, hubiese podido ser lógica, es ahora sobre absurda, ridícula. Si los *postiers* hubiesen mostrado la decisión que ahora les piden, ¿para qué hubieran necesitado el auxilio ajeno?

El fracaso de Pataud y sus compañeros ha sido, pues, tan evidente como completo, y su resistencia á confesarle una demostración de cómo hacen política los *meneurs* de la clase obrera.

Cuba y los Estados Unidos

Según el correponsal del «Morning Post» en Washington, parece que, en vista de los gastos extraordinarios del Gabinete de la Habana, cuyos ingresos alcanzan apenas 125 millones de francos, cuando los gastos se elevan á 175 millones, el Gobierno norteamericano teme estar obligado á ocupar de nuevo militarmente Cuba y volver encargarse previsionalmente de la administración de esta isla.

Además á consecuencia del estado precario del Tesoro no han sido pagadas todavía varias casas norteamericanas que realizaron obras públicas en la isla.

¡Con La Cierva podrían dar!

Los norteamericanos partidarios del descanso dominical—que también por aquellas apartadas regiones hay gente aficionada á meterse en vidas ajenas—estaban escandalizados porque en Coney Island se infringía el reglamento que ordena el cierre en domingo de toda clase de establecimientos, menos los de enseñanza. «Coney-Island—nos informa *La Corres*—es un lugar de diversión adonde se trasladan todos los días de fiesta más de doscientos cincuenta mil neoyorquinos. Las atracciones, teatros, circos, cafés conciertos, parques, montañas rusas, etc., se extienden por la pintoresca playa en una extensión de varios kilómetros.»

Este año los Ciervas de por allá habían conseguido que la policía cerrase todos estos establecimientos durante los domingos; pero los idustriales de Coney Insland discurrieron un ingenioso ardid que les había puesto á cubierto de las iras policiacas. Los *tíos vivos* se convirtieron en «institutos para la demostración de las leyes de la Física»; las casas de fieras, en «gabinetes de Historia natural; los restaurants, «en escuelas de gastronomía comparada; y así, trasformados en centros de enseñanza todos los lugares de recreo, la policía no se ha atrevido á meterse con ellos. ¡Tal es el respeto que en los Estados Unidos se profesa á todo lo que se relaciona con la cultura, aunque no sea sino en el nombre.

Pero ¡con el Sr. La Cierva podrían haber dado!

Si pecaminoso y nefando es para un conservador de buena cepa un establecimiento de recreo, mucho más lo es uno de enseñanza. Un «music-hall» en que se exhibiesen unas cuantas señoras ligeritas de ropa sería perseguido por nuestras autoridades; pero ese mismo «music-hall» convertido en «Instituto de ciencias y artes eróticas» llevaría á su dueño al garrote vil.

Enseñanza, cultura, instrucción: ¡lagarto, lagarto!

Jutelo.

EL SOL

Bloque inmenso de fuego que en la altura
de ese maravilloso firmamento,
del Creador ostentas el portento
y su *genio* infinito y poderoso;
como *lúmen* eterno y misterioso
tu aurea corola sin cesar fulgura,
no hay nada comparable á tu hermosura;
eres del Universo el gran coloso.
Se suceden los siglos incesantes
destruyendo á su paso cuanto existe
como legión ciclópea de gigantes;
pero tu luz excelsa en lozanía
en majestad y en rayos deslumbrantes
brilla en la plenitud del primer día.

Fernando Rivas.

1.º Junio de 1909.

DESDE VALENCIA

Homenaje á Navarro Reverter

Se ha reunido la Comisión que organiza un monumento á Navarro Reverter y ha acordado construir uno con la estátua de dicho político, emplazándole en el patio del hospital.

Además de esto se pondrá su nombre á una de las calles céntricas, se acuñará una medalla conmemorativa y se colocará una lápida en la casa en que nació.

El recibimiento que se le prepara promete ser grandioso.

ESCARCEOS

En Sevilla han sufrido los infelices labradores el peor de los nublados.

Viernes, sábado y domingo se nubló el sol por el paso de nubes de langosta.

Mientras *pasan* todo va bien.

Pero al *abatirse* sobre los campos, la desolación más cruel marca su paso.

¡Sequías, inundaciones, langosta! Queda juzgada nuestra agricultura.

¡Milagros del arado romano y del barbecho!

***

Nuestros hombres políticos, todos vegestorios, obran y piensan como noveles en el oficio.

Por un bombo de *Taf* ó de *Azorín*, echan por la ventana su historia, su prestigio, su vergüenza política.

¿Para qué citar hechos?

Todos los conocemos.

Hemos llegado al límite del rebajamiento moral.

***

Señal inequívoca de la descomposición de los partidos políticos.

***

Hasta el domingo habían votado 438 individuos en el concurso de belleza que Valencia celebra.

¡Qué *raciones de vista* se habrán dado los electores!

***

El lunes de madrugada terminó el recuento de firmas pidiendo se declare la vacante de Morote.

41.238 son los peticionarios.

El País, no contento con esta cifra apura la colilla y admitió firmas también ayer.

¡Veremos en qué para esa campaña!

Creemos que en nada.

Nadie va voluntariamente á una derrota cierta.

***

El Ateneo de Madrid prepara un Congreso pedagógico en el que se dilucide si el maestro español se encuentra ó no capacitado para realizar la obra de nuestra reforma educativa.

¡Siempre aludiendo al maestro!

Donde deben fijarse los congresistas es en las Escuelas normales.

Cuando estas sean lo que deben ser los maestros se encontrarán capacitados para la cuestión educativa y para todo problema de instrucción.

***

Un rotativo que blasona de paladín de la cultura patria, dedica, en su número de ayer, ¡cinco columnas y un tercio á *Toros!*

¡Vaya una prueba de consecuencia y convicción!

***

En Bilbao, las colonias burgalesa, riojana, aragonesa, madrileña y leonesa han acordado constituir un centro que se titule Español.

No nos gusta el título.

Eso equivale á confesar que están en país extranjero y declararse makétos.

***

Han dado principio en toda España las tramitaciones para castigar á los que no votaron en las elecciones últimas.

Lo que nos decía un elector de buena fé.

—Antes nos daban copas, puros, pesetas, para que votásemos; ahora nos multan si no votamos, ¡qué diferencias!

¡Váyanle Vds. á este elector con purezas electorales!

***

Nos hallamos próximos á la época en que se economizan las aguas.

En cambio hace ocho días que, día y noche, corre por el arroyo una arqueta antigua por la plazuela de San Justo.

Y el caso es que los fontaneros pasan y miran con indiferencia la sangría.

¿No comprenderán el efecto que produce una fuente sin agua y correr ésta por las calles?

Un comunicado

Ayer recibimos de nuestro querido y distinguido amigo D. Arturo Carsi con atenta carta rogándonos le insertemos en nuestro periódico, cosa que no pudimos hacer como hubiéramos deseado, por exceso de original, un bien escrito artículo dando á conocer las razones que ha tenido la empresa propietaria de la plaza de toros de esta Ciudad en cuyo nombre habla, para adoptar la actitud en que se ha colocado con la asociación de ganaderos de toros de lidia, en justa defensa de sus intereses y á fin de que, conocidos los hechos, la opinión no se extravíe y pueda juzgar con acierto.

Del acuerdo tomado exceptúa el señor Carsi únicamente al Ayuntamiento de esta Capital por la consideración y afecto que á los dueños de la plaza los merece y habida cuenta de lo avanzado de la época en que nos hallamos, si ha de celebrarse la corrida de toros que para las próximas ferias, tiene acordada la corporación municipal, excepción digna de aplauso, toda vez que con ella desaparecen las dificultades que, en otro caso, habría para realizarla.

El escrito de referencia es como sigue:

Ganaderos y Plazas de Toros

El pasado año, de 1908, ignoro la fecha, parece ser que se asociaron los ganaderos de reses de lidia, desconozco si con otros móviles, pero al menos con el de defenderse contra los que titulan tratantes de estas reses, y á los efectos de conseguir que estos no pudieran venderlas.

Parecía natural y lógico que se hubieran dirigido debidamente á los poderes públicos para obtener una diferenciación categórica entre ganadero y tratante y un márgen tributario suficiente y hasta lógico, á favor de los ganaderos, que hubiara sido escollo bastante á los tratantes en tales reses; y parecía tambien natural, que reunidos habieran evitado que los tratantes tuvieran reses de ganadería brava no vendiéndoselas, y si aventuraban, que no se aventurarían, á herrar moruchos á destiempo y con hierro ageno, persiguiéndolos legalmente.

Pero lejos de ello estimaron más rápido, más despejado, más barato y más cómodo, poner por pantalla de sus conveniencias, primero á las Empresas, acordando que la que diera una corrida de toros ó novillos con reses de ganadero no asociado, ó que daría exceptuada de que los ganaderos de la asociación la vendieran reses ó tendría que abonar 1.000 pesetas por la infracción cometida.

Después y por la movilidad de las Empresas y sobre todo la facilidad de esquivar tal vez con razón con un cambio hasta aparente de nombre preceptos tan insólitos, á las Plazas, á las que impusieran porque sí las mismas trabas, excepciones y multa.

Es bien claro y evidentísimo aquí, quienes fueron y están tomados por cabeza de turco de una cosa que no les interesa; que intereses legítimos son los que se dañan en beneficio exclusivo de otros, que lo serán también, pero que aun siendo le deben defenderse por sí, por su derecho propio, dentro de las leyes y no á costa agena, y que crueldad resulta imponer á los propietarios de los circos, condiciones agenas á su propiedad, que en el caso más favorable tienen que trasmitir y exigir de tercer, y que aún haciéndolo pueden resultar alguna ó algunas veces incumplidas, hasta por razón de fuerza mayor ó de orden público, pues sabido es que tales propiedades cuando se arriendan, casi puede decirse que salen de la esfera de acción del dueño para entrar en la de las autoridades por múltiples aspectos integrantes del objeto á que se destinan.

Olvidaron á no dudar los señores ganaderos, aún descartando la improcedencia, iniquidad é injusticia de su cómodo sistema defensivo, estudiar una gradación de plazas y poblaciones que pudiera hacerles posible la complacencia ó favor de las propiedades de aquellas.

Nadie, absolutamente nadie, parificará las plazas de Madrid, Valencia, Barcelona, Sevilla, etc, con las de Guadalajara, Avila, Segovia, Soria y otras muchas análogas y todavía inferiores.

Las unas contras de la afición, hasta en sus novilladas ínfimas deben. pueden y les es remuneratorio aunar toda bondad de elementos componentes, y si en un caso aislado, tal vez para dar á conocer las reses de una vacada alejada de la asociación, infringieran el acuerdo, no las descompone abonar las 1.000 pesetas caprichosamente establecidas.

Las otras para sostener la misma afición, para realzar sus principales fiestas y ferias, tienen que vivir de una sola corrida anual de toros (de estas hay muchas, casi siempre subvencionada ó dada por administración por los propios Ayuntamientos, y de alguna ó algunas de novil[illegible] que el Empresario no puede correr ese á acudir á los asociados, dados los precios que en general estipulan para sus reses. Para estas plazas en las que la infracción de la estupenda condición, se ve casi necesaria y por lo mismo disculpable, 1.000 pesetas son lo que para los otros 5 000, ó sea que las 1.000 aquellas debieran ser 200, aunque lo proporcional hubiera sido condicionarles solo para su única corrida anual de toros, para la que seguramente no hubieran opuesto resistencia.

Olvidaron tambien publicar solemnemente su acuerdo, asegurarse de su traslado, á los propietarios de las plazas, sin embargo de lo que no reparan en exigirles el cumplimiento de lo que ignoraban ó por lo menos dañarles con lo que desconocian. Este caso se ha dado por lo menos en Segovia; el año 1908 la propiedad de la plaza, que desconocia tal acuerdo, arrendó la plaza para una corrida de novillos en la que se lidiaron reses no asociadas el 24 de Junio.

El 29 del mismo mes el Ayuntamiento dió su corrida de ferias con reses asociadas, de Olea, sin el menor inconveniente, y este año habiendo sido la última la corrida dicha del Sr. Olea se prohibe que los ganaderos asociados vendan toros á la plaza de Segovia para la corrida del 29 del próximo Junio también dada por el Municipio, á menos que se paguen las 1.000 pesetas, por la razón de que en el anterior se dió la novillada del 24 Junio é invocando el precepto que se desconocia.

Todas las razones lógicas debidas y veraces han sido alegadas y demostradas incluso la opinión de la Sociedad de criadores y su resistencia á dar á conocer á los interesados su reglamentación sin otro éxito que el convencimiento íntimo de algunos respetables ganaderos asociados á la iniquidad con que en este caso se procede, y á tales intemperancias é injustificados procederes la propiedad de la plaza, lamentándolo solo ha podido oponer su decisión de que en ella no vuelvan á correrse toros ni novillos de vacada asociada, interin la asociación no reconozca sus errores.

El caso de Segovia no es único, á estas fechas, unas por el mismo motivo, otras por imposibilidad de aceptar tamañas imposiciones, y por otras múltiples razones son ya varias las alejadas de la asociación de criadores, Castellón, Cartagena y Santander entre otras; ¡quién sabe si los criadores asociados van á lograr efectos contrarios á sus propósitos dando mayores medios de vida á los no asociados y á los tratantes! ¡quién sabe si entre ellos mismos algunos llegarán á ver y lo que es peor á tocar, que mientras lo estipulado favorece á los menos daña á los más! ¡quién sabe si los buenos toreros Bombita y Machaquito cuándo atacaron á la asociación, vislumbraron su tendencia, sus exigencias y el quebrantamiento y merma que iba á producir en la afición reduciendo el número de espectáculos! porque todo lo que supone esposición del capital ya retrae, pero si además entraña múltiples trabas, imposiciones inicuas, vejaciones y carencia de libertad acaba por rechazarse.

Necesario es pues que la opinión, sino conocia, conozca de lo que sale del propio seno de la asociación de criadores de reses bravas, primeros defensores que debiera tener el espectáculo, y más interesados en facilitarle, y que lejos de ello le ponen obstáculos y se escudan tras de su organización en pró de egoismos que noble y valientemente tienen otro sitio, otra forma y otros elementos de natural y rehuida defensa.

Nadie puede iniciarla como los profesionales, y á ningunos más debido á analizar los hechos, é imponer lo justo en pró de los intereses generales, por esto el deber cumplido de enterarles de los sucesos.

Porque preciso es convenir que el periodo de las exigencias, de las imposiciones, de los trusts es necesario que pase ó por lo menos que sus resultancias no traspasen los límites de la equidad para bordear ó entronizarse en el del daño ageno. A uno ó varios lidiadores de mérito reconocido, de probadas aptitudes y gallardías, insustituibles pudiéramos decir, será lógico tolerarles ciertas exigencias dentro de límites que no perjudiquen al interés general.

A un ganadero de toros excrupuloso, de éxito cimentado, que por casualidad y alguna vez cada muchos años albergue en su vacada un buey, sería justo, razonable y lógico darle primacías, tolerarle exigencias, defenderle aún con el esfuerzo ageno, también dentro de regulares términos; é igualmente podrian invocar tales conveniencias los demás criadores si por lo menos adquirieran el compromiso de retirar los mansos que salen á plaza y en el acto y sucesivamente sustituirlos por toros puesto que lo que venden, se les compra y se le paga son toros bravos, y lo que al pueblo se ofrece y este acepta ver y por lo que pagan son reses bravas.

Pero el cumplimiento aquí del compromiso de compra-venta adquirido no existe, el ganadero queda esculpado y con su dinero en el bolsillo sean cualesquiera los mansos resultantes en la corrida y los paganos son el público, que pagó por toros y vió bueyes, el torero que tuvo que luchar, deslucirse y comprometerse con lo inlidiable y la Empresa que tras de pagar toros y darla bueyes resulta posiblemente dañada sino de presente seguramente para lo futuro.

En estos té minos planteado el problema no tienen razón alguna los ganaderos ni las leyes ni los pod res públicos pueden autorizarles para imponer trabas asociándose ó constituyendo truts, puesto que al igual que los tratantes ó negociantes y por precios muy superiores no asume responsabilidad alguna por lo que crian, ofrecen y venden, y necesario se hace á mi juicio que una bien entendida reglamentación ponga coto á desmanes de los unos y de los otros dañosos del interés general, ó que por lo menos y por de pronto los dueños de las plazas y á la cabeza la Diputación de Madrid, que tal vez ignore estos hechos, puestos de perfecto acuerdo, les pongan coto en bien de todos.

FIRMA DEL REY

Gracia y Justicia.—Disponiendo que se ponga en ejecución el nuevo arreglo parroquial de la diócesis de Avila.

Promoviendo á la dignidad de chantre de la Catedral de Calahorra á D. Gerardo Arenzana y Yubero.

Nombrando canónigo de la iglesia colegial de Jerez de la Frontera á D. Manuel de los Reyes y Ruiz.

Idem magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres á D. Ignacio Valor y Thous.

Trasladando á D. Francisco Barrios Alvarez á magistrado de la Audiencia de Alicante.

Idem á magistrado de la de Córdoba á D. José Muñoz Bocanegra.

Idem á magistrado de la de Jaén á Don José García Valladares.

Y varios decretos de indulto.

Academia de Artillería

Exámenes de ingreso
Día 31

Primer ejercicio

Han sido aprobados:

D. Juan Pérez y Fernandez Chao, don Antonio de la Torre Moras, don José Gándara y Gándara, don Julian Arzadun é Ibarrabán, don Cándido Gonzalo Victorio, don Francisco Castillo Madrid, don Cárlos Marin de Bernardo, don Eduardo Varea Vildesola y don Jaime Rios Bayona.

Segundo ejercicio

D. Jorge Vigón Suarodiaz, 13'50 en aritmética y 13'50 en álgebra; don Joaquin Gavin Montojo, 10 y 10'25; don José Carrillo y Durán, 12 y 13'50 y don Eduardo Herrero Mouller, 13 y 12'25.

Tercer ejercicio

D. Norberto Morell Salinas, 8 en geometria y 10'50 en trigonometria.

EN SAN ILDEFONSO

LA JORNADA REGIA

Está oficialmente designado que la corte se trasladará á La Granja el próximo domingo por la mañana.

El dia antes saldrán para aquel Real Sitio 54 guardias Alabarderos, al mando de cuatro oficiales mayores.

Se asegura que SS. MM. tienen el propósito de que el nuevo vástago que nazca en San Ildefonso, lleve el nombre de Alvaro ó Beatriz, según sea Infante ó Infanta.

Durante la jornada regia prestará servicio cerca de los reyes, el primer batallón del Regimiento de Wad-Ras mandado por el teniente coronel don Pio López Pozas.

La población se encuentra muy animada y es ya bastante el número de veraneantes que se han trasladado á aquel delicioso punto.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Esta mañana se ha celebrado en la Audiencia el juicio oral de la causa seguida por el Juzgado de Santa María de Nieva, contra Gonzalo Martin Villaverde, por el delito de hurto.

El ministerio fiscal mantiene sus conclusiones en las que solicita para el procesado la pena de 5 meses de arresto mayor, costas y demás accesorias.

El Sr. Cáceres (D. G.) que actúa de defensa solicita la absolución por considerar que los hechos no son constitutivos de delito alguno.

La causa se halla pendiente de sentencia.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión que, bajo la Presidencia del Sr. Gil Asenjo, celebró la Comisión provincial en 29 de Mayo último, se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:

Dada cuenta de varias protestas formuladas contra las elecciones municipales celebradas últimamente en los pueblos de Donhierro, Moraleja de Coca, Nieva, Navares de las Cuevas, Fresno de la Fuente, Palazuelos, Fuente el Olmo de Fuentidueña y Arroyo de Cuéllar, se acuerda sean devueltas dichas reclamaciones á los Alcaldes para su tramitación legal.

Conceder al Vocal de la Comisión D. José Ramirez Ramos licencia por tres meses para ausentarse de la Capital y no asistir á las sesiones que en dicho periodo de tiempo celebre aquella.

Informar al Sr. Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por D. José Rodriguez Fraile, de esta Capital, contra acuerdos tomados por

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el dia 31 de Mayo de 1909

PREMIOS MAYORES

Número 25 456, con 100 000 pesetas Barcelona, Valencia y Zaragoza.

Número 16.111, con 60 000, Madrid, Madrid y Madrid.

Número 9.687, con 20.000, Cartagena, Aguilas y Madrid.

PREMIADOS CON 1.500 PESETAS

Número 19.774, Granada, Córdoba y Cadiz.—25.165 San Ildefonso, Sevilla y Huelva.—13 168 Cartagena, Alicante y Madrid.—2 902 Madrid, Madrid y Madrid.—19 794 Madrid, Córdoba y Cádiz.—27.356 Málaga, Málaga y Málaga.—18 518 Madrid, Madrid y Madrid.—27 265 Granada, Granada y Granada.—1 883 Durango, San Sebastián y Cartagena.—11 601 Montoro, Cartagena y Granada.—16.447 San Roque, Lérida y Vigo.—444 Zaragoza, Valencia y Valencia.—28.917 Oviedo, Oviedo y Oviedo.—30 527 Bilbao, Bilbao y Bilbao.—12.742 Mataró, Sevilla y Madrid.—17 428 Albacete, Oviedo y Las Palmas.—19.757 Valencia, Cádiz y Burgos.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Decena

21

Centena

144 208 236 241 251 301 360
388 409 413 441 456 518 607
637 642 664 674 684 715 734
792 822 858 862 868 886 888
904 914 939 981

Mil

016 033 061 141 143 144 181
208 213 224 239 261 264 281
311 320 333 364 425 517 523
578 616 690 700 738 746 763
816 817 825 830 843 862 866
877 889 892 899 908 917 948
953

Dos mil

029 043 066 101 105 107 111
121 138 186 195 198 213 239
250 259 267 285 299 404 417
431 485 515 566 569 570 582
656 660 677 702 721 729 740
758 834 904 951 942 993

Tres mil

022 076 083 088 095 104 114
126 176 205 233 250 252 264
309 316 349 354 363 377 379
391 402 413 485 486 501 505
573 587 589 617 629 630 635
641 644 732 761 789 799 802
827 937 950 972 986

Cuatro mil

006 028 032 039 103 105 124
187 222 229 233 253 256 284
312 317 329 331 334 371 391
294 408 425 459 461 509 528
529 555 579 659 676 688 691
728 746 785 791 892 901 922
949 953

Cinco mil

018 069 089 117 148 168 171
183 218 220 223 236 274 343
344 367 386 439 449 461 522
524 539 540 564 600 625 652
682 683 736 784 815 830 837
848 865 912 935 964 987

Seis mil

009 031 062 082 083 245 246
248 251 252 276 326 346 350
408 411 425 502 515 537 548
610 630 648 654 664 672 675
685 690 741 745 756 777 781
817 842 848 860 868 873 908
909 914 946 970 974 983 988
994

Siete mil

014 020 091 097 113 152 225
232 255 289 305 357 364 376
452 454 496 613 681 795 807
820 844 846 870 876 895 960
995

Ocho mil

071 998 107 113 128 134 139
195 214 240 251 259 302 343
362 363 385 415 429 467 475
527 584 600 625 629 682 724
747 755 838 843 919

Nueve mil

017 045 051 119 178 191 227
232 267 321 325 328 343 351
356 358 402 417 453 465 472
490 491 498 914 517 556 574
582 639 673 801 854 858 880
881 889 893 895

Diez mil

020 028 035 075 116 122 150
186 212 217 222 345 384 395
401 410 431 434 534 576 595
597 625 627 651 702 711 733
741 784 833 849 849 868 927
986 992

Once mil

001 041 043 059 089 115 124
133 144 154 169 181 226 238
251 280 306 315 345 353 386
411 420 467 468 469 472 489
510 512 521 523 525 567 572
573 579 585 621 625 628 636
646 689 702 719 732 759 767
772 808 836 890 912 940 948
966 975

Doce mil

000 002 005 006 021 044 052
066 109 146 170 184 203 350
255 269 299 312 364 369 375
434 478 479 524 568 587 608
619 641 660 669 676 682 753
778 853 858 867 868 877 899
916 954

Trece mil

037 054 070 085 114 155 158
173 187 190 228 250 258 261
267 276 295 301 354 355 372
384 413 414 431 432 448 485
507 516 530 531 556 564 582
587 602 646 666 697 715 723
783 818 827 868 896 929 963

Catorce mil

094 135 141 199 220 258 299
371 374 387 403 428 470 481
499 521 594 607 613 703 739
767 783 845 876 881 902 909
977

Quince mil

047 059 073 089 114 137 154
289 318 396 408 459 498 506
534 550 558 582 601 698 730
844 885 886 889 925 939 954
963 991

Diez y seis mil

003 051 066 080 113 152 158
169 210 322 398 446 554 621
634 769 797 800 914 935 976

Diez y siete mil

029 073 146 176 185 219 232
234 308 339 339 349 365 376
384 405 411 425 466 485 545
581 594 601 617 633 667 683
721 761 770 801 845 846 855
912 928 929 939 995

Diez y ocho mil

002 014 015 017 032 057 065
134 143 151 189 211 314 325
363 380 381 382 387 422 425
450 467 497 520 527 545 572
577 631 649 675 686 714 763
769 786 798 802 946 874 880
899 900 968 979 998

Diez y nueve mil

009 035 122 131 143 189 222
233 241 249 269 273 278 284
420 433 434 492 496 539 542
562 575 621 701 754 764 797
845 872 875 882 884 885 892
900 932 948 951 966 972 976
996

Veinte mil

018 029 033 077 088 091 104
105 107 124 135 153 173 186
189 230 240 274 285 291 298
301 304 335 405 413 498 508
534 551 569 586 614 637 654
693 720 723 725 737 745 748
761 780 800 831 838 859 854
872 886 915 927 934 984 996

Veintiun mil

064 086 088 165 172 223 224
252 277 327 348 395 411 425
435 536 541 548 602 613 630
638 671 675 691 773 788 814
823 880 885 892 917 929 955
861 982

Veintidos mil

043 078 122 176 190 226 252
323 340 366 460 465 485 547
553 572 595 604 639 644 648
665 715 763 810 816 862 875
906 920 944 953 963 988

Veintitres mil

007 075 099 142 217 224 230
258 297 309 330 343 346 418
437 466 506 545 562 598 600
640 648 656 657 666 674 685
716 748 772 792 801 816 834
856 860 871 893 898 914 918
923 939 943 967 999

Veinticuatro mil

017 022 121 238 391 426 471
502 527 540 549 589 632 659
664 692 700 711 715 732 771
782 789 836 860 905 952 983
989 995

Veinticinco mil

038 061 063 084 113 125 134
146 160 173 186 223 240 263
278 283 312 323 350 376 382
388 410 412 429 439 452 483
493 550 615 619 638 641 684
701 753 789 795 815 821 838
905 912 916 977 983

Veintiseis mil

001 002 029 030 050 062 097
104 123 205 304 364 380 411
429 443 463 481 521 579 584
603 608 708 747 770 779 791
800 811 825 833 835 855 926
927 930 937 968 969 991

Veintisiete mil

061 073 093 117 123 174 178
197 199 256 259 277 379 384
391 436 448 476 478 488 500
561 553 599 602 613 637 650
688 703 862 899 956

Veintiocho mil

036 039 103 107 150 154 172
207 230 251 285 334 342 349
391 411 418 451 465 467 491
502 508 516 536 568 571 581
583 585 587 590 687 644 676
706 739 740 747 749 757 776
811 813 841 846 854 881 931
932 945 954

Veintinueve mil

003 062 074 105 142 202 205
209 249 264 277 299 361 273
390 393 439 560 592 605 612
682 700 725 740 746 747 759
850 875 904 914 938 945 961
996

Treinta mil

015 039 060 195 221 230 242
276 301 309 326 367 394 486
504 552 572 622 651 673 707
709 788 815 818 839 860 874
907 935 959 968 991

la Corporación municipal fechas 21 de Abril y 7 de Mayo últimos.

Que por el Sr. Director de Carreteras se proceda á hacer los estudios precisos para ver el medio de dotar de vias de comunicación al pueblo de Losana, según tiene solicitado el Ayuntamiento del mismo.

Gestionar en la forma que sea más procedente se autorice á la Comisión provincial para trasladar el hermoso retablo que existe en el antiguo Monasterio del Parral, en vista del estado ruinoso en que se encuentra dicha Iglesia, á la de Santa Cruz perteneciente á los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Quedar enterada de una atenta carta que doña María Espí, viuda del Presidente que fué de esta Diputación, Excmo. Sr. D. Serapio del Río, dirige al señor Vicepresidente agradeciendo el recuerdo que supone haber hecho constar en acta su sentimiento por la muerte de su citado esposo.

Nombrar comisionados de apremio con las dietas de tres pesetas diarias, con inclusión de los dias de ida y vuelta, contra los Alcaldes de Cantalejo y Aldealengua de Pedraza por no haber dado cumplimiento á los acuerdos adoptados por esta Comisión ordenando el reintegro en la Depositaría de fondos provinciales de las estancias causadas en el Hospital de la Misericordia por un hermano del mozo Andrés Bravo y el padre del mozo Julián Arcones.

Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras del destajo único del camino vecinal de Otero de Herreros á La Losa y que se devuelva el depósito del Contratista.

Manifestar al Sr. Gobernador civil se digne interesar al Juzgado de primera instancia del partido de Cuéllar la inmediata resolución en el expediente del recluido en la sección de observación Juan Martín de Remondo.

Señalar un premio de 200 pesetas, al mejor lote de seis yeguas de 3 á 7 años que se presenten en la feria de ganados; y nombrar al vocal don Tomás Huertas para que forme parte del Jurado que ha de hacer la adjudicación de los premios de referencia.

ESCUELAS Y MAESTROS

Nombramientos.—Por el Rectorado ha sido nombrado en virtud de concurso de traslado maestro en propiedad de la escuela pública elemental de Coca D Casimiro Cisneros Gonzalo y en virtud del concurso único de Febrero de 1903 han sido nombradas respectivamente maestras de Aguilté, Aldealázaro, Moraleja de Cuéllar, Santiuste de Pedraza, Sgueruelo, Zarzuela del Pinar, Sacramenia, Gomezserracin, Villaverde, y maestra auxiliar de la Escuela pública elemental de Moral de Calatrava (Ciudad Rea) á doña Lorenza Peña y Herrero, doña Jesusa Quiza y López, doña Prudencia Avellón y González, doña Eulogia Yañez Autón, doña Eulogia Sanz y González, doña Plácida Torrego y Mardomingo, doña Eugenia Martínez Monte, doña Gabriela Aguado Lózano, doña Luisa Santos y doña Francisca Dominguez Diaz.

Comunicación.—Con fecha 31 del pasado ha vuelto á encargarse de la escuela de Sequera de Fresno el maestro propietario D. Manuel Asenjo.

Exámenes en el Instituto

Exámenes de ingreso

D. Miguel de Miguel, don Angel Rodriguez, don Francisco Guillén, don Julián Moreno, don David Prieto, don Gervasio Esteban, don César Collado y don Manuel Escobar, aprobados.

Noticias.

Se ha vuelto á hacer cargo de la presidencia del Ayuntamiento, el alcalde propietario Sr. Lovet, habiendo cesado el primer teniente alcalde Sr. Zúñiga, que interinamente la estaba desempeñando.

De ferias

Por el Ayuntamiento se han pedido á la Diputación de Madrid los trajes que los alguacililios habrán de lucir en el despejo el dia de la corrida que se celebrará con motivo de las próximas ferias.

Una becerrada

Por varios jóvenes de la parroquia de San Miguel se tiene la idea de organizar para el dia 11 del corriente, festividad de La Minerva, una corrida de becerros en nuestro circo taurino para cuya celebración han solicitado el correspondiente permiso del Gobernador civil de la provincia.

Hemos saludado en esta población al director de *El Liberal* de Jaén que viene de *coeficiente*,

Celebraremos que el candidato consiga su ingreso en la Academia de Artillería.

Enfermo

Continúa en el mismo estado de gravedad el alumno de segundo año de la Academia de Artillería D. Eleuterio Bartolomé, el que no ha experimentado ninguna mejoria en su enfermedad.

Le deseamos un rápido restablecimiento.

La puerta del Lagarto

Han empezado las obras de rompimiento para ensanche de la puerta del patio del Lagarto del cuartel de la casa grande, donde se aloja el Regimiento de Sitio.

Sesión

Mañana corresponde al Alyuntamiento celebrar sesión ordinaria en primera, convocatoria, si se reune suficiente número de concejales.

Pastoreo abusivo

La Guardia civil de Cantimpalos ha denunciado á una vecina de aquella localidad por apacentar una caballería menor en terreno sembrado.

De días

Ayer celebró la fiesta de sus dias la bella señorita Amalia García Gil, hija del médico de esta capital D. Mateo.

De sus muchas amigas, recibió con tal motivo numerosas felicitaciones á las que puede unir la nuestra más sincera.

Casa de socorro

Los casos presentados en la casa de socorro durante el pasado mes de Mayo que han hecho precisa la asistencia facultativa, han sido treinta y uno, clasificados 4 á mano airada y embriaguez.

Los que nacen y los que mueren

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadistico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de mayo fué el siguiente:

Nacimientos 38 de ellos 4 ilegítimos. Natalidad por 1 000 habitantes 2 45; Defunciones 27, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 1, difteria y crup 1, tuberculosis 5, enfermedades del sistema nervioso 4, idem del aparato circulatorio y respiratorio 8, idem digestivo 1, vicios de conformación 1, senectud 2, muerte violentas 2, otras enfermedades 2, resultando una mortalidad de 1,75 por 1 000 habitantes.

La vacuna

Esta mañana se ha practicado por los Médicos y Practicantes de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, la vacunación y revacunación á todos los asilados que han ingresado en los mismos durante el año actual.

¡Treinta años enfermo! Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase, pero es hasta que se deciden á ensayar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que los cura, á no ser que tengan una lesión órgánica irreparable y aun á éstos los alivia.

Juzgado municipal

Nacimientos: María de los Dolores Uruecia, Carmen Rosillo Maganto, Fuencisla Gil Segovia.

Defunciones: Paula Borreguero, de 19 años soltera.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta Capital, hospedándose en el Hotel Comercio.

D. Fernando Reozo, D. José María Rodriguez Balbuena, D. Ignacio Pintado, D. Enrique Mayees, D Miguel Vela, don Ricardo Baillo, D. Fernando García y D. Vicente Gallo.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, comandante del Regimiento de Sitio, D. Joaquín Secane.

Hospital y provisiones, primer capitán de la Zona de Reclutamiento Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El general gobernador.—Heredia

MERCADOS

Segovia 1

Trigo: se vende y hacen pocas operaciones sosteniense el precio de 57 reales fanega.

Cebada: En vista de la buena perspectiva de la cosecha, se pide poca de este cereal; el precio no baja de 30 reales fanega.

Peñafiel 30

1000 fanegas de trigo se presentaron hoy que se pagaron:

Trigo á 55 reales fanega.
Centeno á 39.
Cebada á 27.
Avena á 17.
Yeros á 35.
Tiempo excelente.
Tendencia del mercado floja.

El Corresponsal

Corrales (Zamora) 30

La cosecha se presenta muy buena á pesar de lo cual los precios de los cereales no bajan.

Trigo blanquillo á 53 reales fanega.
Idem Rojo á 52 id. id.
Idem común á 50 id. id.
Centeno á 37 id. id.
Cebada á 34 id. id.
Yeros á 35 id. id.
Avena á 20 id id.
Garbanzos á 80 y á 100 reales.
Patatas á 1'50 arroba.
Lana. á 20 pesetas arroba.

El Corresponsal.

Valladolid 30

Entraron por el Canal 100 fanegas de trigo á 56 reales una.

En el Arco, sin entradas.

El Corresponsal.

Astudillo (Palencia) 30

Aspecto de los campos inmejorables. Existencias cortas y precio de los trigos firmes.

Cotizamos:
Trigo á 56 reales las 94.
Centeno á 40.
Cebada á 31.
Algarrobas á 28.
Avena á 20.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid (1.º 4'30 t)

Consejo inesperado

Despues de despachar con su majestad el Rey los Sres Maura, Gozález Besada y Cierva se reunieron los demás ministros en casa del Presidente y celebraron un Consejo para el qué no hubo la citación acostumbrada.

A la salida dijeron los ministros que se habian ocupado de cuestiones de trámite.

Se aprobó el proyecto de reformas de las Escuelas Normales y recayó también aprobación en el expediente de la construcción de la escuadra habida cuenta del voto particular del señor Spottorno y demás variaciones introducidas.

El trabajo material de copia de todos éstos documentos que han de servir de base para la escritura pública, se calcula que invertirá cuatro dias.

A Valencia

El día 5 marchará á Valencia el Sr. Sánchez Guerra para ser mantenedor en los *Jochs frorals* del *Rat penat*, en los qué será reina de la fiesta la Infanta Teresa.

El Infante D. Fernando

Ha llegado el Infante D. Fernando y comisión de militares que marcharon á Austria.

El mensaje republicano

Pérez Galdós, en carruaje, custodiado por varios republicanos, ha llevado al Congreso el voluminoso documento que contiene el mensaje á las Cortes pidiendo declare la vacante de Luis Morote.

Este documento forma un enorme legajo de medio metro de altura y contiene 45.383 firmas.

Disgustos diplomáticos

El Sr. Merry del Val disgustado por las derivaciones que se presentan á su embajada á Fez, piensa dimitir el cargo y como también se halla molestado con los asuntos de Marruecos el Señor Allendesalazar, también corre el rumor de su dimisión. Lo cierto es que existe gran revuelo en las cuestiones de la embajada á Fez.

Sol y Ortega

En el Senado el Sr. Sol y Ortega interperla al ministro de marina y al Gobierno por haberse llevado el expediente de la construcción de la escuadra.

Le contesta Sánchez Guerra diciendo que se volvió al ministorio de marina por ser necesario para la escritura de concesión.

Sol y Ortega dice que por eso mismo lo reclamó y lo reclama, como medio de evitar el otorgamiento de esa escritura y porque en el tal expediente existen extremos que si no estubiese hablando en el Senado lo calificaría como se merece, con palabras gráficas pero ciertas.

Perez Gáldos

En el Congreso, con voz opaca, que apenas se oye, Perez Gáldos, presenta el mensaje en que piden los republicanos se declare la vacante de Luis Morote.

Un ugiér apenas puede conducir á la presidencia el enorme legajo que contiene el mensaje y los pliegos de firmas.

Dícese que hablarán otros republicanos.

En las tribunas hay mucho público.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	88'10
Amortizable al 5 por 100	101'95
Nuevo amortizable	96'45
Acciones del Banco	463'00
Acciones de Tabacos	405 50
CAMBIOS	
París á la vista	11'10
Londres á la vista	27 95

BERMUDEZ

En Barcelona... { SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

A=todas las niñas que se retraten de primera comunión se las obsequiará con un precioso recuerdo del acto.

La Confianza

- Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo -

JUAN MARGARETO

6. CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS
en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
JOVELLANOS, 5, pral.
Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

BALNEARIO DE SANTA TERESA (Avila)

Altura 1236 metros

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.
Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, etc.
Temporada 20 de Junio al 20 de Septiembre.
Pídanse detalles al Administrador.

AVISO

MARIANO SAN FRUTOS

pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que desde el día 1.° de Junio queda abierto un servicio de coches entre Segovia, Sepúlveda y Riaza, cuyos servicios se harán á precios sumamente económicos, según podrá apreciarse por la siguiente tarifa:

A Sepúlveda . . . . 40 pesetas.
A Riaza. . . . . 60 »

y así sucesivamente, pero precios tan económicos que desde luego llamarán la atención.

Excelente servicio de coches y ganado

Yeso y cemento.

Se vende en la calle de la Independencia, almacén de maderas de

ANDRÉS MINGUEZ

frente al Puente de la Muerte y la Vida.

AMA DE CRIA

Se necesita para casa de los padres, de buenas condiciones, calle de Juan Bravo, 52, principal.

VENTA DE CASA CON JARDIN

Se hace en buenas condiciones de la situada en esta Ciudad y su calle de San Román, número 6.

Para tratar con D. Esteban Alvarez Ginovés, Procurador, calle de la Infanta Isabel, número 22.

AMA DE CRIA

Casada, desea para su casa. Razón Julián Pérez, en Valseca.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracrúz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, por líneas regulares vidores.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España

Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

ANEMIA · ESCROFULAS · CLOROSIS

APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Las Auténticas

PÍLDORAS DE BLANCARD

de PARIS (2 á 6 al día)

Blancard — Blancard

no se venden sueltas

Exíjanse la Firma y el Rótulo verde

JARABE DE BLANCARD

Inalterable (2 á 3 cucharadas al día)

DESCONFÍESE de los SIMILARES INEFICACES

LEUCORREA · LINFATISMO · DEBILIDADES